



Licenciada  
**Yahaira Denisse Castañeda Domínguez**  
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-190/2023 emitido en sesión de fecha veintinueve de noviembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

**Secretaria Instructora de Tribunal Laboral en el Estado de Coahuila de Zaragoza,**

cargo que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al primero de noviembre del presente año y hasta nuevo acuerdo que al respecto se emita, y, en su caso se realice el debido procedimiento de selección, en los términos de lo dispuesto por el artículo 84, de la referida Ley Orgánica, por lo cual no habrá permanencia ni ascenso en dicho cargo, más allá del tiempo necesario para cubrir dicha formalidad.



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 30 de noviembre de 2023.

**"El respeto al derecho ajeno es la paz"**

El Presidente del Tribunal Superior de

CONSEJO DE ~~Justicia y del~~ Consejo de la Judicatura del Estado.

DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA

**Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.**